COMITÉ DE APERTURA DE OFERTAS
ACTA Nº 08/2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 09 del mes de mayo del año 2016, en la **Dirección de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO" – ID Nº: 308320**, correspondiente al Programa Anual de Contrataciones, aprobado por la Institución.

Participa también del Acto de Apertura la siguiente persona:

Nombre/s y Apellido/s	C. I. C. Nº:	Oferente
RICARDO ANTONIO KUNERT COLMAN	4.943.157	N&F INGENIERIA

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

La Oferta Abierta en el Acto se detalla a continuación:

Oferente	N° de RUC	Total Oferta en Guaraníes (IVA incluido)
SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO	1976058-2	6.615.000 (seis millones seiscientos quince mil).-
S. PAZOS DE DANIEL PAZOS	2311940-3	3.844.000 (tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)
H – SAM DE HILARIO SAUCEDO MARTINEZ	1318078-9	6.750.000 (seis millones setecientos cincuenta mil)
N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO	3829515-6	11.550.000 (once millones quinientos cincuenta mil)

Se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". En ese contexto se observa que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada por la Empresa N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO es inferior al 3% (tres por ciento) del monto máximo indicado por la Convocante.

El representante del Oferente participante del Acto procedió a verificar las Ofertas presentadas, sin observaciones.

Se da por terminado el acto siendo las 11:40 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny Javier Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Oferente:

RICARDO ANTONIO KUNERT COLMAN
N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

ANEXO I – ACTA N° 08/2016

Documentos según PBC	SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO		S. PAZOS DE DANIEL PAZOS		H – SAM DE HILARIO SAUCEDO MARTINEZ		N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO	
	Presenta	Obs.	Presenta	Obs.	Presenta	Obs.	Presenta	Obs.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI		SI		SI		SI	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI		SI		SI		SI	NO CUBRE EL 3% DEL MONTO MAXIMO INDICADO POR LA CONVOCANTE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de	SI		SI		SI		SI	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad de Contrataciones

acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *								
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	SI		SI		SI		SI	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección de Contrataciones

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.								
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas								
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI		SI		SI		SI	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI		SI		SI		SI	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	SI		NO		NO		NO	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO		SI		NO		SI	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*								
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO		NO		NO		NO	
Otros documentos.								
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del mismo no constituye motivo de descalificación de la Oferta.	SI		NO		NO		NO	
Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos (vehículos para	SI		NO		SI		NO	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

traslado, multímetros, pinzas amperometricas, Equipos de soldadura, hidrolavadoras, Herramientas varias, escaleras, equipos de seguridad para el personal, cascos, guantes, botas, entre otros), para realizar los servicios requeridos.								
Declaración Jurada de contar con por lo menos un profesional que sea técnico certificado en mantenimiento de Aires Acondicionados con dos años de experiencia como mínimo y dos ayudantes.	SI		NO		SI		NO	
Copias de contratos ejecutados en los dos últimos años 2014 y 2015, en la que la sumatoria del volumen de los contratos ejecutados referentes a los años 2014 y 2015, deberán acreditar su capacidad de realización de servicio por un valor igual o mayor al 30 (treinta) % de la oferta total presentada, por servicios proveídos de mantenimiento y reparación de Aires Acondicionados.	SI		SI	Presenta Contratos del año 2014, y no presenta del año 2015	SI		NO	
Copias de por lo menos 3 (tres) constancias o actas de	NO		NO		NO		NO	

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

recepción definitiva de instituciones públicas y/o empresas privadas, como mínimo, a quienes prestaron servicios de mantenimiento y reparación de Aires Acondicionados, en los años (2014 y 2015), donde manifiesten su conformidad con los Servicios proveídos.								
TOTAL OFERTADOS EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	6.615.000 (seis millones seiscientos quince mil).-		3.844.000 (tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil)		6.750.000 (seis millones setecientos cincuenta mil)		11.550.000 (once millones quinientos cincuenta mil)	
CONSTANCIA SIPE	1397817		1396499		1397857		1397878	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Dirección de Contrataciones

Lic. Yonny Javier Alvarez Insfrán
Director de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo